

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4786 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios denominado: Servicio de limpieza y aseo en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2012/01146.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: necodcentralproc@madrid.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza y aseo en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 (Servicios de limpieza de edificios).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 241.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de octubre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario y anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 5.067.757,74 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.533.878,87 euros. Importe total: 3.065.993,43 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de enero de 2013.
 - c) Contratista: Valoriza Facilities, S.A.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.209.542,37 euros. Importe total: 2.673.546,27 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: 1. Mejor precio: Ofrece un porcentaje de baja sobre el precio de licitación del 12,80%. 2. Mejoras técnicas por horas adicionales gratuitas: Oferta 8 horas adicionales por día laborable para su aplicación diaria los días laborables; Oferta 7 horas adicionales por día laborables e limpieza (incluidos de zonas ajardinadas y viales) para su aplicación diaria los días laborables, en trabajos específicos; y Oferta 4 horas adicionales por día para su aplicación diaria los días festivos, sábados y domingos. 3. Mejora por inaplicación total o parcial de la cláusula de revisión de precios del contrato: La empresa renuncia a la cláusula de revisión de precios.

Madrid, 30 de enero de 2013.- Por Decreto de la Alcaldesa de 17 de enero de 2013 (BOAM de fecha 24 de enero de 2013), por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, el Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A130005185-1